

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de 2020, a la hora 18 y 15, comienza la reunión virtual de la Comisión de Libertad de Expresión, llevada a cabo bajo el formato de videoconferencia.

Sr. Presidente (Wolff).- Buenas tardes, invitados, diputadas y diputados.

Hoy nos acompaña el señor Daniel Dessein, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de ADEPA, que es una organización que nuclea a distintos medios. Luego, cuando haga uso de la palabra, realizará una introducción sobre esa institución.

También se encuentran presentes Ariel Barrios, periodista de la provincia de Salta, y Carlos Eguía, periodista que trabaja en la provincia de Neuquén y, además, en medios nacionales donde podemos verlo habitualmente.

Se habían comprometido dos periodistas más a participar de la reunión, pero no se han conectado -supongo que por problemas de trabajo-; posiblemente lo hagan más tarde. Me refiero al periodista Baby Etchecopar y a la periodista Guadalupe Vázquez.

Como ustedes saben, el temario para esta reunión abarca el ciberpatrullaje y la intimidación a periodistas.

En relación con el ciberpatrullaje, ya habíamos convocado a la ministra de Seguridad a la reunión de comisión pasada -que fue hace aproximadamente un mes- pero no vino. Tuvimos una discusión en el seno de esta comisión acerca de si correspondía invitarla o si le había llegado bien la citación. Por esa razón, la volvimos a citar el 29 de junio cursándole una invitación formal. Desde la Presidencia de la comisión, junto con el secretario, elevamos el pedido de esta reunión a la Presidencia de la Cámara en el que, además, invitábamos a la ministra de Seguridad. A los pocos días nos confirmaron la reunión.

Les cuento a quienes están escuchando esta reunión y a los invitados que, como hoy tenemos esta problemática de la virtualidad, solo hay una cierta cantidad de reuniones por día de acuerdo a la disponibilidad de la estructura tecnológica. Entonces, nos dieron turno para el día de hoy a esta hora, pero nunca nos confirmaron si la ministra iba a venir, razón por la cual en el temario de esta reunión figura como invitada. Incluso, como presidente de la comisión, le cursé una invitación personal a la ministra.

La Presidencia de la Cámara nos dio un argumento informal -porque tampoco lo expresaron por escrito- sobre por qué no viene la ministra. En efecto, no nos contestan por escrito a pesar de que nuestros pedidos sí se han hecho de ese modo.

Hago un paréntesis para darle la bienvenida a Guadalupe Vázquez, quien se acaba de sumar.

En relación con lo que venía diciendo, no tengo la arrogancia de pensar que hay algo personal o que es una táctica política. Me parece que lo que pasó es complejo. Si un diputado de la Nación, presidente de esta comisión, pide una reunión a la ministra en representación de ustedes y, además, de la ciudadanía, a pesar de que ella tiene derecho a no venir -nosotros creemos en la libertad-, mínimamente puede avisarnos. Hoy estamos siendo plantados por segunda vez consecutiva. Pero, además, estamos siendo destratados, porque ni siquiera nos contesta.

El argumento informal de la Presidencia de la Cámara es que no le corresponde a esta comisión porque no es cabecera de seguridad. Los que ya entendemos el funcionamiento del cuerpo, sabemos que las comisiones cabeceras se determinan cuando hay que dictaminar en relación con algún proyecto de ley.

Los proyectos entran por mesa de entradas y ahí se giran a una comisión o a otra; a veces hay discusión acerca de cuál es la que corresponde. Pero siendo ésta la Comisión de Libertad de Expresión, me parece -creo que hay consenso en este punto- que no es una decisión de la Cámara de Diputados ni de su Presidencia ni de la ministra determinar si le corresponde o no a esta comisión.

La ministra puede venir a la reunión o no, pero si nosotros consideramos que una acción de su ministerio está afectando intereses vinculados con la misión de esta comisión, es motivo suficiente para convocarla. De hecho, esta comisión se llama Comisión de Libertad de Expresión y tiene libertad de pensamiento. Entonces, no le pido permiso al presidente de la Cámara ni a la ministra para que me indiquen cómo tengo que presidir.

Dicho esto, la ministra hoy no está. Si quiere entrar a la reunión puede hacerlo, pero tampoco ha mandado a nadie ni se ha comunicado. Por lo tanto, supongo que, cuando termine esta reunión, entre los presentes vamos a cursar algún tipo de misiva o comunicado pidiéndole mínimamente que nos responda. Nosotros creemos en la libertad y la ministra puede no venir, pero me parece que corresponde que nos responda por escrito habiéndole nosotros cursado la misiva de esa forma.

El otro tema que figura en el temario de hoy es la intimidación a periodistas, algo que es de público conocimiento. Es por ello que invitamos a distintos periodistas que han sufrido intimidaciones; ellos cuentan con este espacio para contar lo que les pasó.

En el marco de la excelente relación que tengo con la diputada Uceda, vicepresidenta de la comisión, durante toda esta semana le fui comentando -y está todo documentado- a quiénes íbamos a invitar, y en el día de ayer le pasé la lista de esas personas.

Cuando le pedí que me pasara la lista, me dijo que todavía no había una decisión, y muy gentilmente, veinte minutos antes de las 18 horas -es decir, a las 17 y 40-, me dijo que el bloque del Frente de Todos había tomado la decisión de no estar presente en la reunión, como podemos constatar ahora. Ellos también tienen derecho a no estar presentes. Así que cada uno sacará sus conclusiones al respecto. Si en algún momento los diputados de ese bloque se quieren incorporar, serán bienvenidos.

Dicho esto, les quiero contar que yo había pactado con la vicepresidenta una metodología de trabajo para que la reunión sea ordenada. Cada invitado -en este momento son cuatro- iba a disponer de siete u ocho minutos para exponer. Después, cada uno de los diputados que deseara hacer uso de la palabra dispondría de cinco minutos. Íbamos a anotar el orden de los oradores en el chat que tenemos. Por último, si algún diputado quería volver a intervenir, iba a poder hacerlo sin limitación de tiempo una vez finalizada la lista de oradores.

Como no están presentes los integrantes de ese bloque, vamos a hacer esta metodología de trabajo un poco más laxa. Los invitados se podrán extender lo que quieran, si bien entiendo que diez minutos es un lapso prudencial; incluso, pueden necesitar menos tiempo. Después, harán uso de la palabra los diputados que se hayan anotado. Les voy a pedir que se anoten ahora, ya que luego voy a cerrar la lista de oradores, porque no quiero que después de que hablemos todos y se retiren algunos de los presentes, ingresen otros oradores.

Me parece que eso no corresponde dada la libertad con la que estamos trabajando y lo que yo había pactado con la vicepresidenta, en el sentido de que una vez finalizada la lista de oradores, se iba a poder hacer uso de la palabra por tiempo ilimitado. Como los que ya tenemos poco pelo en la cabeza vamos entendiendo algunas mañas, no quisiera que esta sea una técnica para que después de que hablemos todos y algunos diputados se hayan ido, empiecen a hablar otros.

Entonces, si en los próximos minutos algún diputado del Frente de Todos quiere ingresar y anotarse, puede hacerlo. Reitero: pido a los diputados presentes que se anoten ahora ya que en diez minutos cerraré la lista de oradores. Esta, en realidad, es una moción de orden. De manera que les pido a los diputados que estén de acuerdo que levanten la mano, así queda registrado.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Wolff).- Aclarado esto, doy la bienvenida a todos a esta reunión de la Comisión de Libertad de Expresión. Los invitados harán uso de la palabra por orden de llegada para que no sea una cuestión de género ni de apellido ni de organización.

El primer invitado en conectarse fue el periodista Carlos Eguía, y luego lo hicieron los periodistas Barrios, Daniel Desein y Guadalupe Vázquez.

Por lo tanto, primero escucharemos al periodista Carlos Eguía, a quien doy la bienvenida.

Sr. Eguía.- Hola a Waldo y a todas y todos los presentes. Primero, muchísimas gracias por la invitación; justamente, por un tema de federalismo, como decía recién el presidente de la comisión.

Juntos por el Cambio sacó este comunicado a partir de lo que había pasado con Majul, Lanata y algunos otros periodistas. Por supuesto que acompaño a todos los periodistas a los que se les quiere cercenar la libertad de palabra, pero me hubiera gustado -incluso se lo comenté al presidente de esta comisión- que también hubieran sacado comunicados cuando echaron a Guadalupe de C5N, cuando echaron a "Baby" o por mi caso, ya que desde 2017 me persigue Guillermo Pereyra.

Por supuesto, todos los que están aquí saben quién es Guillermo Pereyra, pero en Buenos Aires la gente en general no lo conoce; no hablo de los diputados, sino de la gente. Guillermo Pereyra es el titular del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa; es muy poderoso acá en la zona y a nivel nacional. Si Guillermo Pereyra quiere, nos corta todo Vaca Muerta; se le tenía un respeto absoluto, pero un respeto también por su prepotencia.

Como no quiero excederme de los minutos asignados, voy a arrancar por el principio. A fines de 2017 Guillermo Pereyra me inició una acción judicial penal por calumnias e

injurias por algo que leí en mi programa de radio sobre una investigación que hizo el diario *Río Negro* a la que también nos sumamos nosotros. Por supuesto, era algo absolutamente informativo y veraz, a tal punto que él dio una conferencia de prensa de su gremio diciendo que él no veía mal que su familia hiciera negocios con el sindicato y que en ningún lado decía que no lo podía hacer. Yo dije: "Quizás lo puede hacer desde lo legal". Pero le pregunté al señor Guillermo Pereyra: "¿Usted no cree que desde la ética no corresponde? Lo que pasa es que ustedes tienen falta de ética".

Lo cierto es que para él fueron agraviantes algunos comentarios que hice en la radio y a raíz de ello me inició una causa judicial penal por calumnias e injurias. Estamos hablando de fines de 2017. Al día de hoy -julio de 2020-, me inició una segunda causa. La primera se la gané en primera y en segunda instancia; pero no terminó ahí, sino que la llevó hasta el Superior Tribunal de Justicia del Neuquén, y también se la gané.

¿Qué implicaba eso? Implicaba un gasto que yo no podía llevar adelante, porque tenía que poner abogados. Además, muchas veces tuve que dejar de viajar a Buenos Aires porque justamente tenía que estar en el recinto los días jueves o viernes, que eran los días en que yo viajaba a Buenos Aires para trabajar. Por supuesto, yo no contaba con que iba a tener que hacer toda esa erogación de dinero durante casi dos años y medio.

Cuando sabía que ya le estaba ganando el primer juicio, me inicia una segunda acción por lo mismo, es decir, por otros dichos de otro día en la radio. Y esto continúa hasta el día de hoy. En la primera instancia le gané y apelaron; mejor dicho, impugnaron al juez. Ahora estamos en una segunda fase de este segundo juicio, que con toda seguridad se lo voy ganar porque sigue siendo exactamente igual que el primero.

¿Pero qué quiero decirles -para que entiendan- a quienes están representando al periodismo, a periodistas como Guadalupe, por ejemplo? Y con esto no estoy menospreciando al periodista de Salta, sino todo lo contrario. Él también debe estar preocupado, como yo, porque pareciera que solamente Lanata y Majul tienen que tener problemas para que todos salgamos a defender al periodismo, cosa que hacemos siempre. Y quiero decir algo -lamentablemente "Baby" Etchecopar no entró a esta reunión virtual; ojalá lo haga-: los únicos que en Buenos Aires pusieron la cara por Carlos Eguía fueron los señores "Baby" Etchecopar, en sus programas de radio, y Daniel Hadad, ya que desde Infobae levantaron varios de los editoriales que hice contra el gobierno o contra quien fuera,

porque nosotros tenemos la libertad de expresión y de palabra, no para ir en contra de un gobierno sino en contra de quienes creemos que hacen las cosas mal.

Para que les quede claro, Guillermo Pereyra es Moyano multiplicado por cuatro; así de sencillo. Cuando Guillermo Pereyra quiera, puede parar la República Argentina, porque para Vaca Muerta. Hoy está parada y entonces tiene que estar callado, en silencio y viendo qué pasa. Pero cuando Vaca Muerta se reactive -Dios quiera que sea pronto-, seguramente va a volver a ser tan respetado como lo fue durante el gobierno de Macri. Es una lástima que no esté presente la oposición, porque si alguna duda les quedaba, nos la podrían haber planteado en esta reunión. Esto hubiera sido lo más sano. Pero no están y no lo podemos manejar de otra manera.

Para ir cerrando y no extenderme demasiado, insisto en que necesitamos defender a todo el periodismo. Los que vivimos en el interior no tenemos la espalda que tienen algunos de los medios que tienen a estos periodistas que hoy están siendo cuestionados. A nosotros directamente nos queman las radios y no nos dejan trabajar más. A nosotros algunas empresas privadas nos llaman para decir: "¡Ojo!, no le vas a poner publicidad a Eguía, porque si le ponés publicidad, no te compro más vehículos". Esto es lo que pasa en el interior.

Le digo al diputado Waldo Wolff, que es el presidente de la comisión, pero también a todos los diputados y diputadas presentes, que me alegra muchísimo que nos hayan dejado intervenir en esta reunión, porque -insisto- no tenemos otra manera de expresarnos.

Insisto con esto: sacando a "Baby" Etchecopar, que me acompañó permanentemente, quiero decir que a veces la culpa también la tienen los medios. Acá en Neuquén, por ejemplo, el único que tiene la palabra es Guillermo Pereyra porque tiene a todos los medios -por lo menos, los escuchables- con pautas. Entonces, cuando pasó lo de los juicios, nadie se enteró de que le gané en tres instancias. Por el contrario, todos los micrófonos fueron al Juzgado a hablar con él. Hace ocho o diez días, en un programa de C5N me dijo de todo y me llamó atorrante. Pedí el derecho a réplica pero, por supuesto, todavía lo estoy esperando.

De manera que este no es un problema de un gobierno o de sindicalistas solamente. También es un problema de los medios que están comprados, tal como lo decía Guadalupe, quien contó que se fue porque le pidieron hacer una operación y que les agradeció a todos por haberse ido.

Les quiero decir a los diputados, a los periodistas que están del otro lado y a los representantes de la

Asociación de periodistas que en el interior somos mucho más frágiles, no desde el punto de vista físico sino desde lo económico, porque acá nos cierran todos los grifos.

Honestamente, tengo que resaltar esto: gracias a la Justicia neuquina porque no se dejó llevar por delante por este señor que cree que es el dueño de Neuquén. Además, quiero agradecer al gobierno de la provincia de Neuquén, que tampoco se metió en el medio de esta pelea.

Para cerrar y no robarles más tiempo, quiero mencionar dos cosas que me parecen importantes. Acá en la provincia de Neuquén los únicos que hablaron de Guillermo Pereyra fueron el diario *Río Negro* y Carlos Eguía. Pero lo raro es que al diario *Río Negro* no le hicieron un juicio. Solamente se lo hicieron a Carlos Eguía. En realidad, me hicieron dos juicios, con todo lo que implica tener que poner abogados y litigar durante dos años y medio. Además, no cualquiera sale a pelearle a Guillermo Pereyra, que pone a los abogados del gremio. Para él, esto es simplemente sacarme de la radio para que no pueda hablar. Es más, cuando yo contaba cómo iba el caso, también trataron de ponerme un bozal legal para que no pudiera hablar de cómo se estaba resolviendo esto en la Justicia.

Por eso, quiero agradecer al gobierno de la provincia. También quiero agradecer a la Justicia porque, aunque a ustedes les parezca mentira, el otro día en C5N y en varios medios de acá, Guillermo Pereyra tuvo el tupé de decir que cuando le iban a allanar el sindicato se lo avisaron un día antes y le dijeron a un fiscal que hiciera circo y le rodeara la manzana.

Les agradezco a ustedes, pero estoy absolutamente enojado con los diputados nacionales de Juntos por el Cambio del Neuquén, que miraron para otro lado y se hicieron los sordos. Lamento que no esté la otra parte de los diputados, porque de esta manera se darían cuenta de que nosotros no somos obsecuentes como ellos; no somos los Navarro, ni los Silvestre, ni ninguno de esos. Cuando tenemos que marcar errores del partido que creemos más sano, también los marcamos.

Ni Leandro López en ese momento, ni el actual diputado nacional Francisco Sánchez, ni el actual diputado David Schlereth de Juntos por el Cambio salieron a bancar a Carlos Eguía o, por lo menos, a decir que no se lo lleven puesto y a avisar a los diputados de todo el país lo que estaba pasando con Guillermo Pereyra y Eguía. Esto es lo que quiero que todos conozcan.

Insisto, mis respetos al señor Hadad, a Baby Etchecopar, a vos, Waldo, porque cuando te enteraste de esto

lo primero que hiciste fue ofrecerme tu ayuda. Además, los que están ahí no tienen por qué saber lo que me pasa a mí en Neuquén; por eso, esto es tan importante.

Quiero agradecerles a todos y, por supuesto, sigo solidarizándome con Lanata, con Majul y con el resto de los periodistas. También me solidarizo con nuestro compañero de Salta y con otros compañeros que no conocemos y que a lo mejor no han podido llegar a esta reunión. Por supuesto, también me solidarizo con Guadalupe. Me parece muy importante lo que pasó.

Lamento que no esté presente el bloque del oficialismo, porque se darían cuenta de que esto no es contra un gobierno, sino contra las personas que tratan de cercenarnos la libertad de palabra, sean del partido y del gremio que sean.

Gracias por estos minutos y, por supuesto, sigo escuchando a ustedes y a mis colegas.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias, Carlos Eguía; acá podés criticar a todos, nadie se va a enojar. De eso se trata la libertad.

Tiene la palabra el periodista Ariel Barrios, de la provincia de Salta, quien se expresará respecto de lo que él quiera. No obstante, para ponerlos en conocimiento, protagonizó un hecho que fue bastante conocido en la opinión pública: fue sancionado por el intendente de su localidad a realizar un pago de 40.000 pesos por haber informado casos de COVID en la zona.

Ariel, tenés el micrófono abierto. Bienvenido a la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados.

Sr. Barrios.- Señor presidente: mi nombre es Ariel Barrios. Les hablo desde Pichanal, Departamento de Orán, provincia de Salta.

Lo estoy saludando a través de esta videoconferencia, señor presidente, y a través suyo a todos los diputados nacionales, al diputado por Salta...

Sr. Presidente (Wolff).- Perdón. Lamento la interrupción. Si podés poner la cámara así te vemos, sería ideal; si no, no importa.

Sr. Barrios.- ¿Ahí se me ve?

Sr. Presidente (Wolff).- Sí, perfecto.

Sr. Barrios.- Saludaba, señor presidente, al diputado Martín Grande, quien ha permitido que se me haya invitado a esta conferencia, en la que voy a plantear brevemente lo que se ha vivido.

Muy contrariamente a lo que contaba Daniel hace un rato, ustedes en Buenos Aires, en la Capital, tienen algo importante que son los medios nacionales. Y los políticos se cuidan muchísimo de cómo van a actuar con la prensa porque las cámaras, ese ojo, los están mirando las veinticuatro horas y los inhibe de hacer cosas que quisieran hacer y no hacen. Es muy distinto acá, en un pueblito de casi 37.000 habitantes. El diputado Grande conoce Pichanal, lo ha recorrido y lo conoce como la palma de su mano porque ha nacido muy cerca de aquí.

El intendente Sebastián Domínguez, de profesión médico, el pasado 22 de junio me sorprendió tremendamente. Esto parece sacado de una historieta de la época del siglo XVII, cuando te sancionaban, te penaban por hablar en contra del rey o por siquiera levantar o pregonar alguna noticia en su contra.

Señor presidente, el pasado 22 de junio fui notificado en mi domicilio.

En el mes de marzo de este año, el Concejo Deliberante avaló una resolución con el número 02/2020, que emitió el Poder Ejecutivo. En ese momento, estaba muy en boga la circulación de audios por WhatsApp que decían "Hay coronavirus en tal casa", y los vecinos se movilizaban. Esto generaba una vorágine. Para evitarla, el intendente puso un tipo de multa para quienes viralizaran noticias que generasen alarma o estado de malestar y, fundamentalmente, impaciencia en la gente. Esto fue en marzo.

El pasado 26, el intendente encontró en esta resolución un elemento para cercenar nuestra libertad de prensa. Él sostiene que en mi cuenta oficial de Facebook se detectaron dos noticias falsas sobre posibles casos de COVID-19.

Les quiero contar que la ciudad de Pichanal tiene seis casos en este momento, de los cuales nosotros confirmamos el paciente cero, el caso cero, desde nuestra cuenta. Después confirmamos tres casos más, que eran familiares de la paciente número cero, que habían tenido un trato estrecho, una relación estrecha y, por tanto, a los diez días dieron también positivo. Fueron los tres casos que sumaron los primeros cuatro de la ciudad de Pichanal.

Estas dos noticias, señor presidente, señores diputados, han generado que el intendente de Pichanal me multase por 10.000 pesos cada noticia. Es decir, publiqué la

primera noticia del primer caso y, luego, confirmé los otros tres; pero en ese momento, según el criterio del intendente, como no lo confirmaba él, esas noticias eran falsas.

Entonces, se me imputa una totalidad de 40.000 pesos. Para Salta -y esto lo saben los diputados norteros-, desde la producción periodística a través de la publicidad independiente del poder político o del poder de turno, lograr una suma de 40.000 pesos es trabajar prácticamente mucho. Afrontar esta multa me llevaría un mes y medio de sueldo prácticamente; es decir, significaría mi sueldo mensual de lo que puedo llegar a producir para vivir de manera digna.

Hoy vengo a sentar un precedente para que esta comisión también actúe como ha actuado el Concejo, porque no todo ha sido malo. Todos los medios nacionales se hicieron eco de esta noticia, señor presidente.

El diputado Martín Grande, como legislador por mi provincia, se ha comunicado con quien les habla para interiorizarse de la situación, y cuando esto tomó estado público, cuando se tomó conocimiento de que la Comisión de Libertad de Expresión me había invitado para este día, fue una semana maratónica.

En esta semana, el Concejo se ha reunido de manera extraordinaria y ha echado por tierra la resolución 02/2020, que era retroactiva. De manera tal que debo entender que la multa no la debo pagar, pero aun así sigo intranquilo porque el precedente está.

Al respecto, no sé qué aportes podrán realizar para contrarrestar esta situación los diputados y la gente de ADEPA, que nos están acompañando y a quienes quiero saludar. No hay antecedentes en la Argentina de que un intendente haya multado a un periodista por publicar una noticia; tampoco sabemos cuál es el criterio de verdad.

Nosotros, en este caso, hacemos una lectura de manera particular en la que decimos, lisa y llanamente, que se cometen vicios groseros, no solo contra la libertad de prensa. Sebastián Domínguez, intendente de Pichanal, es juez y parte, determina lo que es verdad y lo que es mentira, pone la multa, pone el importe y decide aplicártelo como mordaza, como un castigo económico, muy pesado para mí.

Esta semana, el Concejo ha dejado sin efecto la resolución 02/2020 de manera retroactiva, entendiendo que el Poder Ejecutivo utilizó esta resolución como una herramienta que atenta contra la libertad de prensa; así lo dicen textualmente los argumentos. Creo que los dos tercios del Concejo han echado por tierra este avance de Domínguez.

Hace un rato, escuchaba al presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de ADEPA contar lo que

sufrió en su provincia con lo que le tocó vivir. La verdad que yo levantaba tremendo espejo con mi colega. Digo tremendo espejo, porque salvando las distancias, y él lo decía muy bien, no es que en el interior seamos menos, sino que aquí hay más impunidad, señor presidente.

Agradezco a los diputados salteños comprometidos con el federalismo por llevar esto a la comisión para que todos los diputados, independientemente de su posición política, puedan entender lo que está pasando aquí, en Pichanal, Salta. Esta situación, hasta ese momento, me llenaba de una tremenda pavora y de un temor que no le voy a mentir, presidente, me paralizó. Me miraba con mi madre y ella me preguntaba: ¿cómo vas a hacer para pagar 40.000 pesos al Poder Ejecutivo porque ellos lo consideran?

Creo que en todo caso debería ser la Justicia, por medio de un decreto o de una ley, quien dictamine si lo mío fue verdadero o falso; es materia de la Justicia.

Para Sebastián Domínguez acá hay algo claro, liso y llano: él es la suma del poder público, él representa los tres poderes, te juzga, te multa, te impone, dice cuánto vas a pagar y también, qué es verdad y qué mentira en su gobierno. Esto es lo que me tocó vivir.

No quiero excederme en el tiempo porque quiero ser muy respetuoso con todos los oradores y también con los excelentísimos diputados que me han escuchado durante estos minutos.

Repito, la multa sigue en pie y se me han dado diez días hábiles para presentarme. Hemos presentado un escrito, él luego se presentó a decir que lo iba a dejar sin efecto y el Concejo Deliberante actuó derogando esta resolución. Sin embargo, mi duda es esta, no me quedo tranquilo y no sé qué más puedo esperar de este intendente intolerante, que no comprende que la libertad de expresión es pensar distinto y que la pluralidad es una arista más que forma parte de ese universo total llamado libertad de prensa.

Señor presidente, muchas gracias por el tiempo que me ha brindado para exponer aquí mi problemática. Agradezco también al señor diputado por Salta, Martín Grande, quien me ha permitido ser parte de esta reunión para comentar que en Pichanal, provincia de Salta, los periodistas hemos sufrido un severo atentado contra la libertad de expresión -como ya lo expuse en mi oratoria anterior.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor diputado Martín Grande.

Sr. Grande.- Señor presidente: quiero aclarar a todos los participantes de esta reunión que agradezco las palabras de Ariel Barrios, pero que este no es un trabajo individual, sino que lo conversamos con todos los integrantes de la Comisión de Libertad de Expresión y acordamos que fuera uno de los casos a considerar en el día de hoy.

No se trata del diputado Martín Grande, sino que Waldo Wolff, el presidente de la comisión, pidió que hiciéramos una reunión de este tipo para que ustedes, desde el interior, pudieran expresarse libremente y nos contaran lo que está pasando.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias, diputado Grande.

Antes de continuar quiero aclarar dos puntos. Les dije que iba a cerrar la lista de oradores y procederé a dar lectura de ella para que me digan si falta alguien. Tengo anotados al diputado Menna, la diputada Carrizo, la diputada Ocaña, el diputado Iglesias y la diputada Banfi. Si nadie más solicita la palabra, doy por cerrada la lista de oradores.

Quiero comentarles que mientras hablo con ustedes tengo mi WhatsApp abierto y, como estamos en vivo, me llegan mensajes relacionados con el primer punto de esta reunión, que era la invitación a la señora ministra.

Empezamos otra vez con estos dimes y diretes y, como esto queda registrado, quiero decir que la ministra fue invitada. Existe un mail formal del presidente de la Comisión de Libertad de Expresión -que soy yo-, enviado al presidente de la Cámara de Diputados con fecha 29 de junio, que nunca me contestaron y, además, otro mail formal enviado desde mi casilla a la señora ministra, que tampoco me fue respondido.

Aquí ni siquiera se trata de un tema legal, sino de respeto y de criterio. Si la señora ministra me decía que no iba a asistir, lo hubiera informado. La vicepresidenta del bloque del Frente de Todos me comunicó que no iba a venir y tiene derecho a hacerlo.

Personalmente, tengo derecho a invitar de manera formal en representación de esta comisión, así que quiero contar cómo fue el procedimiento. La ministra tiene la posibilidad de responderme y de hablar conmigo. Soy un diputado de la Nación e inclusive me puede llamar, podemos aclarar esto, me puede decir que no va a venir y eso es suficiente.

Quise hacer esta aclaración para que no empiecen los dimes y diretes. Las dos cartas en las que consta que está invitada están a disposición de la opinión pública y yo no tengo que pedir permiso ni al presidente de la Cámara ni tampoco a ella para invitarla. No quiere venir, no viene.

Dicho esto, tiene la palabra el señor Daniel Dessein, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de ADEPA.

Sr. Dessein.- Muchas gracias por la invitación y por brindarnos este espacio.

ADEPA es la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, una organización que nuclea a casi doscientos medios de todo el país. Están representados en ella los típicos exponentes del periodismo gráfico, nació hace más de sesenta años como una asociación de diarios a la que luego se incorporaron todo tipo de medios, nativos digitales, radios, canales de televisión y agencias de noticias. Por lo tanto, se constituyó en la organización más representativa de la prensa a nivel nacional.

En tal sentido, más del 80 por ciento de nuestros asociados son pequeñas y medianas empresas periodísticas y más del 90 por ciento son medios del interior. De modo que todo lo que se ha dicho hasta aquí nos llega muy particularmente y tratamos de reflejar siempre esa realidad.

En lo personal, provengo del norte, de la provincia de Tucumán, y represento a un diario tucumano. Por allí veo a Martín Grande, con quien alguna vez estuvimos juntos en representación de ADEPA en la provincia de Salta -lo habían golpeado en la calle- y conoce muy bien lo vulnerable que es la libertad de expresión en el interior. Ese hecho sucedió en la capital salteña, pero es mucho más grave en los pequeños pueblos del interior profundo de la Argentina.

Por lo tanto, tratamos de estar atentos a aquellas situaciones más graves que vemos en el continente. Los casos de Centroamérica, los atentados del narcotráfico contra el periodismo y los atropellos extraordinarios del poder político contra el periodismo, en el interior profundo se dan con muchísima más fuerza y con más similitud a esos graves casos.

Antes de entrar en algunos de los temas del contexto nacional, me gustaría hacer algunas reflexiones generales sobre el momento que estamos viviendo. Como sabemos, la pandemia es un acontecimiento extraordinario y desde el punto de vista periodístico tiene una cantidad de particularidades. Es el acontecimiento que ha tenido mayor cobertura periodística de la historia, al que se le han dedicado la mayor cantidad de horas, imágenes y líneas para tratar de testimoniar un fenómeno que afecta a todos los habitantes del planeta.

Toda esta situación impone al periodismo y a las empresas periodísticas un desafío mayúsculo, ya que debe

hacerse con enorme responsabilidad. El periodismo es un aliado para tratar de combatir la epidemia, concientizar a la población y poner sobre el tapete cuáles son las herramientas que tenemos para combatirla, frente a la contracara, la desinformación, que puede tener un efecto letal respecto de ese objetivo.

Sin embargo, las empresas periodísticas llevan adelante la tarea desde una situación de extrema debilidad. Nunca tuvimos tanta atención, usuarios, espectadores, oyentes y lectores como en estas semanas y meses, pero al mismo tiempo, nuestros ingresos se han derrumbado de manera inversamente proporcional.

En momentos como este, la libertad siempre está en riesgo, porque cunde el temor y se observa en toda la región. Aquellos gobiernos intolerantes y con tintes autoritarios han acentuado sus tendencias, lo vemos en Venezuela, Cuba y Nicaragua y también se ve en Brasil, México y Estados Unidos. Por lo tanto, hay que permanecer doblemente atentos ante esta situación.

Al mismo tiempo, vemos que empiezan a caer algunos medios: treinta han cerrado en Brasil, veintisiete en México, ocho en Ecuador, muchos en Colombia, en Perú -prácticamente en toda la región- y otros están en una situación de extrema vulnerabilidad.

De esta forma, debemos enfrentar el desafío de tratar de actuar de manera coordinada, consciente y responsable frente al virus, y por eso la información resulta un insumo clave para tener éxito en esta enorme crisis.

Me referiré ahora al contexto nacional. En su momento nos expresamos y condenamos el caso de Ariel Barrios, seguimos las idas y vueltas, las disposiciones que adoptó el Concejo Deliberante -en relación con la medida tomada por el intendente- y pretendemos seguir en contacto con él para ver cómo evoluciona.

En esos días también repudiamos el caso de ciberpatrullaje contra el periodista chaqueño Gustavo Romero, cuya vivienda fue allanada por efectivos de la Gendarmería Nacional que buscaban constatar si era de su autoría una publicación en Facebook que se refería a casos de coronavirus. Los gendarmes labraron un acta de infracción, supuestamente por viralizar información falsa; se trata de otro caso conexo que seguimos con atención en estas últimas semanas.

Por otra parte, cabe señalar las distintas campañas de difamación pública, las medidas de estigmatización contra periodistas, el efecto intimidatorio que tiene todo esto respecto de altas figuras de la vida pública argentina y los

videos muy desafortunados en los que se hablaba de supuestas asociaciones ilícitas o supuestas connivencias entre sectores del periodismo, de la Justicia y de la política.

ADEPA se manifestó en ese caso, como también lo hicieron otras organizaciones, tales como FOPEA y la Academia Nacional de Periodismo. Asimismo, se expresaron organizaciones internacionales, como por ejemplo, la Sociedad Interamericana de Prensa, que suele expresarse cuando considera que existen casos muy graves dentro del continente y este fue uno de los que a su consideración merecía una palabra por parte de la institución.

Creemos que todo esto es incompatible con el clima democrático. La crítica a cualquier expresión periodística siempre es bienvenida dentro del debate público, pero nos parece que hay que prestar particular atención y activar una alarma ante el señalamiento público, sobre todo de altas autoridades donde existe una enorme asimetría en cuanto al poder que implica el ejercicio de ciertos roles públicos.

Al mismo tiempo, aparece el intento, en el discurso de ciertos sectores, de confundir a los periodistas con sus fuentes. En el caso del espionaje, un conocido periodista llegó a decir que podía haber una detención de otro periodista; se estaba refiriendo puntualmente al caso de Luis Majul. Esa situación provocó que todos aquellos a quienes nos preocupa la libertad de expresión siguiéramos el caso con muchísima atención e impulsáramos distintas manifestaciones, como algunas solicitadas de colegas, que han circulado en los últimos días. Estos señalamientos, los distintos levantamientos del tono del discurso de ciertas posiciones y cualquier caso de violencia verbal, pueden conducir a algo mucho más grave, como puede ser la violencia física. De modo que estamos frente a un contexto donde se ha enrarecido muchísimo el clima.

Volviendo a la delicada situación que vive la libertad de expresión, que atraviesa la ciudadanía en todo el mundo en medio de la pandemia, hay que tener muchísimo cuidado en estas áreas de gran sensibilidad, porque la libertad de expresión está frágil y tenemos que hacer el mayor intento entre todos aquellos que respetamos esa libertad, para que no sea avasallada.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias, Daniel.

Quiero aclarar que me olvidé de nombrar a la señora diputada Campagnoli cuando leí la lista de oradores.

Antes de dar la palabra a la periodista Guadalupe Vázquez, quiero comentarles que recién le envié al secretario de la comisión una carta que llegó a mi WhatsApp de parte del

señor diputado Nuñez. Dice así: "Señor presidente de la Comisión de Libertad de Expresión.

"De mi mayor consideración.

"Ante el tenor de los dichos vertidos por la defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, señora Miriam Lewin, solicito a usted, en su rol de presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de la Honorable Cámara de Diputados, arbitre los medios necesarios para citar a la señora Miriam Lewin a la comisión, a los fines de brindar explicaciones sobre los mismos.

"Saluda muy atentamente."

El pedido lo acabo de registrar administrativamente con el secretario de la comisión. Según el artículo 109 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a pedido de por lo menos tres diputados integrantes de una comisión, se la podría citar para una próxima reunión. Por ello, para que lo tengan presente, les comento que queda incorporado el pedido del señor diputado Nuñez. Con el acompañamiento de dos legisladores más, después de esta reunión, se podría realizar la citación nuevamente.

Tiene la palabra la periodista Guadalupe Vázquez.

Sra. Vázquez.- Señor presidente: gracias por invitarme a esta reunión. Asimismo, quiero agradecer a todos los que se solidarizaron con mi situación actual y también a Carlos Eguía por las palabras que manifestó recientemente. Él recordó el hecho ocurrido en C5N en 2013, aproximadamente seis meses después de que fuera comprado por Cristóbal López. Yo fui una de las periodistas despedidas por no querer ser partícipe de una operación de prensa que le estaban haciendo en ese momento al entonces gobernador de Córdoba, doctor de la Sota.

Considero que lo que fueron contando todos, entre ellos Ariel y Daniel, muestra la alta vulnerabilidad que tenemos los periodistas y también la falta de herramientas, por el hecho de tener que ir a la Justicia para denunciar un caso como el mío. Yo denuncié a Cristóbal López y a Fabián de Sousa, no solo por despidos injustificados sino también por censura. Es un juicio que está en la nada, ya pasaron prácticamente siete años y ni siquiera tengo esperanzas de que ocurra algo.

En relación con la falta de herramientas intermedias, si la cuestión no se judicializa, no hay otra forma de denunciar estos casos de abuso de poder o de atropello de parte del poder político hacia la prensa. Tal como decía Carlos Eguía, es cierto que suelen activarse los

mecanismos de presión cuando se trata de periodistas famosos; eso es indiscutible.

Considero que los periodistas en Buenos Aires también estamos desprotegidos, no solo los del interior. Obviamente, la situación es mucho más difícil para medios chicos en lugares del interior donde se conocen todos, porque hasta se conocen los lugares por los que ellos transitan, el colegio al que asisten sus hijos, etcétera. Siempre hablaba de esto con los chicos de OPI Santa Cruz, porque fueron quienes empezaron a hablar de los casos de corrupción del kirchnerismo cuando acá, en Buenos Aires, nadie hablaba de eso.

Además, cabe mencionar la fuerte dependencia a nivel económico de los medios de comunicación -grandes, chicos, del interior de Buenos Aires-, más ahora, donde muchos están pagando los sueldos a través de la ayuda del Estado. Considero que esto agravó muchísimo el tema y la escalada de abuso del poder y de maltrato que estamos recibiendo los periodistas.

En este sentido, el gobierno siente que en muchos casos está pagando la mitad de los sueldos de los empleados de numerosos medios de comunicación, que después no son obsecuentes como le gustaría. Entonces, se cree con derecho a maltratar o a avanzar sobre la libertad de expresión.

Me quiero referir a los mensajes que son muy peligrosos. En mi caso, fue a partir de que di a conocer esta maniobra que tiene que ver con lo que se llamó "dólar terrorista" o "dólar derechos humanos", aunque se lo denominó de distintas formas en las redes sociales. Se trata de una maniobra que salió colgada en una circular del Banco Central el jueves o viernes, cuando todos estábamos esperando la información sobre qué iba a pasar con la nueva cuarentena. Creo que la idea era que pasara desapercibida y que nadie se diera cuenta.

Me pareció que era algo urgente y por eso di a conocer todo a través de las redes sociales. Yo no tenía programa al aire hasta el lunes y era viernes a última hora, por eso lo di a conocer por las redes sociales y la noticia se viralizó. El sábado había medios militantes diciendo que esto era una operación de prensa y que estaba todo inventado. Participó de eso un medio que se hizo eco enseguida. Se trata de estos medios que chequean información y que son los que dictaminan si la información es falsa, dudosa o verdadera. Eran medios en los que yo creía como periodista y me parecían una muy buena herramienta, pero veo que hasta eso en la Argentina funciona mal.

En el caso específico del "dólar terrorista", este medio tomó los dichos de un funcionario como si fueran la verdad. Es decir que el chequeo no lo hizo sobre la base de documentación o la apreciación de especialistas, sino sobre la desmentida de un funcionario.

Yo les había proporcionado toda la información comparando distintos artículos y explicándoles por qué este en particular permite a estas cuentas que han recibido alguna indemnización por violencia institucional operar ilimitadamente haciendo transferencias al exterior al tipo de cambio oficial, sin pagar el 30 por ciento.

Esto es algo que puede llegar a ser un negocio millonario, porque se puede tener una cuenta en Uruguay, transferir la divisa al tipo de cambio oficial, y luego traer esos dólares para venderlos en el mercado *blue* al doble de su precio. Así que es un negocio fenomenal el que se está habilitando.

Justamente este medio, además de estar en marcha a través de las redes sociales y los *trolls*, realizó toda una campaña de difamación hacia mi persona. Fue muy grave lo que hizo este medio porque no me permitió el derecho a réplica, pese a toda la explicación que yo le di, con documentación y con artículos detallando cada cosa, que no fueron incluidos en la nota. Si bien no dijeron que era una nota falsa, sí pusieron que era engañosa, y con eso cumplieron con el objetivo que es, por ejemplo, que se dejara de viralizar. Mi tuit tuvo más de un millón de vistas, de impresiones. Pero ahí lo frenaron porque, por ejemplo, si alguien compartía esa información en Facebook, esa red social automáticamente la censura porque la considera información falsa.

Lo mismo ocurre con el coronavirus. Como veíamos en el caso que contaba Ariel Barrios, estas redes sociales solo consideran como información verdadera los datos oficiales que se dan de coronavirus, y todos sabemos que en la Argentina tenemos más que pocas razones para dudar de la información oficial.

Hemos tenido el ejemplo del INDEC. De hecho, también en C5N a mí me tenían prohibido, en 2012-2013, dar las cifras oficiales de inflación del INDEC. Yo después, como estaba en vivo, las daba. También tenía prohibido dar los índices de las consultoras sobre inflación -me refiero al promedio-, y me decían que solo podía dar los datos oficiales del INDEC, que ya sabíamos que eran muy mentirosos.

En cuanto a lo que ocurrió ahora con el tema del "dólar terrorista", tengo información de que el principal sector del gobierno al que le molestó que yo diera a conocer

esto es La C mpora. Ellos son los principales responsables de esta escalada de maltrato hacia la prensa.

Principalmente el diputado Tailhade fue quien empez  con una campa a para desacreditarme, difamarme e inventar que yo ped  el despido de un periodista. Ahora est  intentando otro tipo de cosas -por ejemplo, dice que soy vocera del PRO-, y dando cualquier tipo de informaci n con tal de desacreditar y cumplir con el objetivo, que es sembrar la duda. De ese modo, cualquier persona que lea una informaci n m a autom ticamente la va a relativizar.

Se suma a esto un empleado de planta permanente del Congreso de la Naci n, alguien a quien nosotros tambi n le pagamos su sueldo con nuestros impuestos. Esa persona se pasa todo el d a acos ndome en las redes sociales, insult ndome directamente con malas palabras y tambi n inventando informaci n.

La realidad es que yo, como periodista, no tengo ning n mecanismo para frenar una cosa as , m s que judicializar la cuesti n, con lo complicado que es -como dec a- tener que iniciar acciones legales y pagar a un abogado. Es un mecanismo muy engorroso. El poder pol tico sabe que cuenta con esa ventaja y por eso se porta de esta manera.

Adem s, cuando hablamos de censura o de estos condicionamientos con los que trabaja la prensa, es porque muchas veces se apela a la autocensura. Justamente estos mensajes son muy peligrosos, porque lo que hacen es que los periodistas observen lo que sufren aquellos otros que no se quedaron callados, para que despu s traten de autocensurarse y no ser ellos tambi n v ctimas de campa as de difamaci n.

Soy consciente de que el gobierno cree que son cosas aisladas, que no es importante, que aqu  no sucede lo mismo que en pa ses donde verdaderamente hay censura a nivel institucional, como ocurre en M xico, donde no aparecen periodistas que denuncian el narcotr fico.

Pero cuando yo firm  la solicitada, expliqu  que hay muchas formas de censura. Hay maneras muy espectaculares y notorias, pero las m s peligrosas son justamente las formas solapadas y sutiles de censura, que hacen que todos nos vayamos callando de a poco.

Cada vez quedan menos programas de investigaci n; cada vez m s los due os de los medios se cuidan de hacer enojar a los pol ticos para que no les bajen la pauta oficial, y creo que ese es un mecanismo perverso que d a a d a est  degradando nuestra profesi n.

Les dec a que hay un sector dentro del gobierno que s  se muestra abierto a dar entrevistas. De hecho, hace

quince días entrevisté al presidente. Él siempre supo que mi posición política es muy crítica del kirchnerismo y de su propio gobierno; me sigue en Twitter y conoce perfectamente todas mis opiniones. Sin embargo, lo entrevisté durante 43 minutos por Radio Rivadavia, cosa que me parece un buen síntoma.

Pero también es cierto que la facción que se muestra más intolerante con la prensa es la más peligrosa. Es la que justamente está haciendo oír el mensaje que están escuchando los editores, los dueños de los medios y los periodistas, de que es mejor callarse, no meterse con ciertos temas, porque si no todos terminamos siendo víctimas de difamación o directamente despedidos. También pueden hacer caer la pauta para que no se pueda seguir sosteniendo el medio.

Creo que ese es un poco el panorama que estamos viviendo los periodistas hoy por hoy.

Sr. Presidente (Wolff).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Menna.

Sr. Menna.- Señor presidente: muchas gracias por recrear este espacio donde hemos podido escuchar de primera mano todas estas situaciones que de alguna manera se replican en muchos otros lugares del país.

Creo que es importante generar un ámbito en el que también los periodistas puedan exponer lo suyo y nosotros consideremos todas estas cuestiones de manera institucional.

Dicho esto, también creo que hay que poner sobre la mesa el hecho de que por segunda vez el objeto motivante de esta convocatoria era escuchar a la ministra de Seguridad en todo lo atinente al ciberpatrullaje. Esa es una cuestión de la que nos anoticiamos tangencialmente cuando la ministra concurrió a la Comisión de Seguridad Interior, lo que motivó pedidos de informes, presentaciones en la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y demás.

A posteriori fue emitido este protocolo -que pretendíamos tratar en las cuestiones que dejan interrogantes-, y es lamentable que nuevamente haya habido de su parte una reticencia a estar presente.

Esto de alguna manera se inscribe en la misma reticencia que tiene el jefe de Gabinete quien, a siete meses de haber asumido su cargo, solo ha cumplido con su obligación constitucional cuando el mes anterior concurrió al Senado, ya que no ha hecho lo propio en esta Cámara. Es decir que no ha

cumplido con el mandato de rendir informes alternadamente en ambas Cámaras del Congreso.

Creo que esto hay que dejarlo manifestado. Usted lo ha aclarado muy bien: en la convocatoria estaba cursada la invitación a la ministra, y creo que no es bueno que no haya cumplido en hacerse presente.

Por otra parte -muy brevemente y a modo de repaso de lo que aquí se ha dicho-, quiero decir que escuché con mucha atención al periodista Carlos Eguía, de Neuquén. Realmente, tanto en esa manifestación como en otras, creo que hay que poner sobre la mesa la recuperación del concepto de juridicidad y de apego a la Constitución y a las demás normas, porque es lo que ha estado presente en cada una de estas intervenciones en donde está en juego la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho que tenemos todos a la información. Se trata de derechos amparados por la Constitución Nacional y por instrumentos internacionales de derechos humanos.

El señor Carlos Eguía hablaba del peregrinar que tuvo que hacer por los tribunales en el marco de un juicio por calumnias e injurias, y concretamente se refería a las querellas que le interpuso el dirigente sindical Guillermo Pereyra.

Parecería que hay algunas cosas que debemos refrescar. Existe un sector del Poder Judicial que no tiene presente que hay una resolución -que todos recordamos- de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Kimel. Allí se expresó que la Argentina estaba en contravención respecto de dicha convención, por tener penalizado y criminalizado el delito de calumnias e injurias en lo referente a asuntos de interés público.

Esa resolución declaró la responsabilidad internacional de la Argentina por obrar de esa manera y por tener tipificadas esas figuras en su Código Penal. A tal punto fue la repercusión de ese pronunciamiento que en el año 2009 debió modificarse en el Código Penal -artículos 109 y 110- la figura de calumnias e injurias para dejar fuera de la tipificación o de la tipicidad a todas aquellas expresiones pronunciadas por cualquier persona, incluyendo a periodistas, referidas a asuntos de interés público.

Esto hay que tenerlo muy presente. Más allá de que no le podemos impedir a nadie intentar el accionar judicial que se le ocurra, es deber de los jueces ejercer debidamente el poder jurisdiccional. Cuando hay presentaciones de este tipo, que claramente remiten a una conducta atípica -porque no hay delito por opiniones o por informaciones, aun falsas, vinculadas a asuntos de interés público, ya que eso está

despenalizado y desincriminado-, directamente deberían cortar la cuestión y rechazarla *in limine*, para evitar una situación que, aunque no prospere y no haya condena, imponga a las personas tener que acudir a un abogado y pasar por todo ese calvario.

Lo mismo cabe decir respecto de la situación que nos relató el señor Ariel Barrios desde la provincia de Salta. Me refiero a esta situación un tanto insólita, pero que ya la estamos escuchando en otros ámbitos. Concretamente, son ámbitos municipales en donde se pretende penalizar o sancionar por vía de multas -como si fuera una contravención de tránsito o de salubridad- la presunta noticia falsa. Se trata de una cuestión que está fuera del poder persecutorio del Estado y con mayor razón a ese nivel; no hay posibilidad, atribución o potestad para incursionar en esa materia y dictar normas que pretendan sancionar ese tipo de conductas.

Por su parte, Daniel Dessein, representante de ADEPA, hizo una referencia muy importante vinculada a las fuentes de información que tienen los periodistas. Esto tiene una garantía de protección del máximo nivel incorporada en la reforma constitucional del año 1994. Se trata del secreto de la identidad de las fuentes, consagrado en el artículo 43 de dicha norma.

Desde hace un tiempo -incluso desde el año pasado- asistimos a algún intento judicial de generar una especie de confusión entre fuente y periodista con la idea de llevarnos a un terreno donde parecería que tratar con determinadas fuentes constituyera un hecho criminal. Creo que hay hacer un deslinde muy claro y tener presente el mandato constitucional.

En tal sentido, me permito recordarle un hecho puntual al señor presidente de esta comisión. En octubre del año pasado presenté un proyecto de ley referido a este tema. Quizás podemos discrepar si es prudente o no tener una ley que desarrolle esa garantía constitucional. Personalmente diría que sí. La realidad nos está mostrando que no basta, lamentablemente, con la sola vigencia de una norma constitucional. Evidentemente, está pasando algo. Parecería ser que muchos jueces no tienen presente que esta es una prohibición absoluta. No hay ningún tipo de obligación de revelar la identidad de las fuentes; no hay posibilidad de reproche penal ni de ninguna otra especie para que los periodistas puedan tratar con cualquier tipo de fuente. ¿Adónde se va a recabar la información dura y la que permite llegar al hueso de las cosas? Justamente a fuentes que muchas veces van a estar en ámbitos que no son precisamente los más prolijos.

En aquel proyecto de ley concebíamos a esta garantía no como una cuestión procesal ni como una mera prerrogativa que le permite al periodista que es convocado como testigo dar precisiones acerca de dónde obtuvo esa información. No es un tema procesal. Eso está contemplado en el proyecto. Es una garantía de alcance federal que obliga a toda autoridad pública y no sólo a las judiciales. Es decir, es una garantía que se expande sin ningún tipo de limitación en todos los poderes y niveles del Estado.

Por eso nos parecía necesario darle tratamiento y difundirlo, porque consideramos que esto no se agota en la declaración testimonial. Hemos tenido experiencias de que, cuando el periodista no quiere revelar las fuentes, se ha llegado a ordenar pruebas informativas y librar oficios para hacer cruces del tráfico telefónico para ver con quién se comunicó dicho periodista y así intentar llegar a las fuentes. Son cuestiones que están en juego.

En ese proyecto de ley está contemplada la protección no solo contra los poderes públicos sino también contra el empleador. Se trata de un derecho que no admite distinciones y que, garantizándolo incluso contra el empleador, aseguramos que nadie pueda ser despedido por negarse a revelar la fuente. No podría ser jamás una injuria laboral que habilite un despido causado.

Es muy oportuno y pertinente que estemos analizando todas estas cuestiones en el momento tan particular que estamos viviendo.

Le agradezco, señor presidente, que podamos llevar a cabo este encuentro, y recuerdo que usted es firmante del proyecto al que estoy haciendo referencia. Es una discusión que tenemos que dar no solo por el producto legislativo sino también porque es un debate necesario. En esa materia, estamos yendo a un lugar totalmente desapegado de lo que es la Constitución y lo que representan los instrumentos internacionales sobre derechos humanos que amparan la libertad de expresión.

Sr. Presidente (Wolff).- Antes de darle la palabra al señor diputado Grande -a quien salteé porque supuse que ya había intervenido en este debate-, voy a leer una carta que me llegó recién -partiendo de la buena fe- porque evidentemente nos están escuchando. Concretamente, desde el Ministerio de Seguridad de la Nación me envían un mail que ha entrado en otra casilla de correo distinta de la que yo lo había enviado y por eso no lo he leído.

La fecha del envío es el 6 de julio de 2020, es decir, anteayer, y dice así: "Señor presidente de la Comisión

de Libertad de Expresión, diputado nacional licenciado Waldo Wolff. Por medio de la presente me comunico con usted en relación a la invitación a participar de la reunión de la Comisión de Libertad de Expresión que fuera enviada a mi correo institucional el sábado 4 de julio a las 20 y 58 horas. En ese sentido, informo que no he confirmado mi asistencia a la reunión antes mencionada ni lo estoy haciendo por este medio ya que debido a cuestiones de agenda me veo imposibilitada de participar el día 8 de julio en el horario propuesto. Asimismo, y sin perjuicio de lo cual vuelvo a solicitar que las invitaciones solo sean cursadas a través del presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado nacional Sergio Massa, y remitidas al correo electrónico institucional creado a tales fines". Luego, menciona una dirección de correo.

Quiero puntualizar dos cosas. Por un lado, nobleza obliga a divulgar la contestación.

Por otro lado, el tema es que yo le mando la carta al presidente de la Cámara, el presidente decide que la ministra no tiene que venir y me dejan sin posibilidades de convocarla. Por eso, voy a seguir invitando a la ministra.

Como tengo buena fe, confirmo que me contestó y que su respuesta entró en otro mail que le había enviado.

Lo importante es que la ministra venga, porque hace dos meses que la estamos invitando. Entonces, esta semana me voy a comunicar y voy a hacer al revés: le voy a preguntar a la ministra cuándo puede venir y, a partir de ahí, voy a convocar a una reunión. Dejo esto grabado, para que conste en actas y lo digo públicamente ya que esta reunión se transmite en vivo. Si no, pareciera que jugamos al gato y al ratón o que el juego es cómo hago para no ir. Entonces, me manda un mail diciendo que no puede venir y que se lo tengo que solicitar al presidente de la Cámara. Pero resulta que el presidente considera que esta comisión no es cabecera y no la convoca.

Así que, señora ministra, esta semana le voy a mandar una carta y voy a poner a su disposición el almanaque entero, 24 por 7. Nosotros ahora tenemos reuniones virtuales, de manera que podemos encontrarnos en cualquier horario.

En el caso de que no pueda venir, señora ministra - como hoy-, puede enviar a un funcionario. Imagino que el Ministerio de Seguridad tiene un montón de funcionarios con capacidad de darnos explicaciones. De esta manera puede no concurrir la ministra, pero sí decirnos quién puede venir a hablar de este tema. Sé que el secretario Fucks estuvo en la Comisión de Seguridad Interior. De modo que puede venir él o quien usted decida, señora ministra.

Pero, si vamos a detenernos en cómo contesto o no contesto un mail, no estaríamos cumpliendo con nuestro rol, que es el de conversar.

Repito: queremos que venga a la Comisión de Libertad de Expresión un funcionario del Ministerio de Seguridad.

La carta va dirigida a usted, señora ministra. Ahora, si usted considera que no es quien tiene que venir, creo que en este horario podría estar presente algún funcionario. Ni siquiera tiene que molestarse en venir porque nosotros le mandamos algo revolucionario, un link, donde usted hace clic y, desde su casa, podría estar acá dándonos explicaciones.

Tiene la palabra el señor diputado Martín Grande.

Sr. Grande.- Señor presidente: gracias a usted y a los colegas Carlos, Guadalupe, Daniel y Fernando Iglesias que, por cierto, también es colega nuestro.

Estoy aquí en mi doble situación de diputado y periodista.

A todos los periodistas que están invitados quiero decirles que, tal cual lo decía Daniel hace un ratito nada más, soy diputado de la Nación porque me decidieron a serlo a trompadas. Esa es la realidad.

Fue la agresión que sufrí por parte del hijo de un diputado al que estábamos investigando lo que me decidió a tratar de llegar a ser diputado de la Nación -cargo que logré- y así defender los derechos de todos nosotros de otra forma. Pero, aun así, las cosas son muy cuesta arriba.

Entiendo perfectamente bien lo que han expresado todos, porque lo he vivido en persona durante 35 años. Creo que no hay ningún periodista que se precie de tal que no haya sufrido presiones, aprietes, pauta de esto, de aquello o de lo que sea.

Los periodistas que hemos practicado el periodismo entendemos el tema perfectamente bien. Por eso estamos acá todos juntos hablando del tema.

Les quiero contar una breve historia porque me parece que es muy importante. Vengo de una provincia -juntamente con Ariel- donde el 90 por ciento de las causas de corrupción política prescriben. Y no solamente prescriben; directamente no funcionan, no avanzan nada.

Guadalupe nos lo contaba recién y claramente es así. Cuando uno de nosotros busca justicia, no pasa nada. Cuando la justicia es contra un político porque se robó todo Salta, tampoco.

Hace tiempo que yo vengo pidiendo, como periodista y como diputado nacional, que avancen las causas por corrupción, que son muchísimas.

Para que tengan una idea, en estos treinta y tantos años de política después del regreso de la democracia, salvo dos excepciones de tercera línea, nunca existió un político preso. Sin ir más lejos, el senador nacional Juan Carlos Romero, de nuestro espacio político Juntos por el Cambio, tuvo ocho causas penales en sus doce años como gobernador, pero no avanzó absolutamente ninguna. Venían a todo vapor cuando estaba peleado con el gobernador Urtubey, pero un día se dieron un abrazo y se paralizaron todas las causas penales. Esa es la realidad de mi provincia.

Preocupado por lo que está pasando, y estando muy enfrentado con el procurador, que es el jefe de los fiscales, le estoy pidiendo constantemente que mueva las causas. Es indispensable que las mueva.

Por mi doble condición, unos días atrás una fiscal de delitos complejos me llamó a declarar por el posible conocimiento que podía tener yo con respecto a un delito que se cometió aquí en la provincia; uno más.

Fui a declarar pudiendo no asistir personalmente por los privilegios políticos, que no son quizás lo más lindo que tiene la política, ya que según ellos podría haber respondido por escrito.

Les voy a hacer escuchar un audio con un breve diálogo que mantuve con la fiscal que me llamó a declarar porque yo dije que el principal protagonista de un enorme robo a la provincia era un salame, y que los panes, por supuesto, eran más importante. ¡Miren qué declaración!

Pero escuchen bien lo que la fiscal Simesen de Bielke me dice cuando me llama a declarar.

- Se reproduce un audio
cuya calidad impide
transcribirla en forma
fehaciente.

Sr. Grande.- Es decir que me llama a declarar sin tener la causa. Ni siquiera la tiene en sus manos.

Estos son los aprietes que se viven en las provincias. No les importa que seas diputado nacional ni nada por el estilo. Te metes a molestar y te mandan a los fiscales, literalmente hablando, sin siquiera tener una causa para meter los folios que iba a generar mi declaración.

Por eso, estimados colegas, los entendemos a todos. Estamos a disposición. Acá somos bastantes y vamos a estar listo para defenderlos las veces que haga falta.

Guadalupe, Carlos, Ariel, sepan que no somos pocos y que tenemos muchas ganas de poner la cara y el cuerpo.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias, señor diputado Grande.

Antes de cederle el uso de la palabra a la diputada Carrizo, quiero decirles que acabo de mandarle un mail a la señora ministra desde mi casilla de correo electrónico y quiero que esto también conste en el registro de esta reunión.

Dice así: "Por la presente me dirijo a usted, tras recurrentes invitaciones y desencuentros que hemos tenido desde el punto de vista administrativo, para solicitarle tenga a bien ofrecernos un día y un horario en el que se encuentre disponible usted o el funcionario que usted designe, para asistir virtualmente a la reunión de la Comisión de Libertad de Expresión, a fin de tratar una problemática que nosotros consideramos que debe ser tratada: el ciberpatrullaje".

Tiene la palabra la señora diputada Carrizo.

Sra. Carrizo.- Señor presidente: buenas tardes a todos los diputados y a los periodistas que nos acompañan.

Celebro que se haga esta reunión porque es muy fuerte escuchar de la misma boca de los periodistas las cosas que han vivido, pero esto nos enriquece.

El Congreso no solamente es la casa de las leyes, sino que también es la casa del diálogo. La República implica justamente un control y un diálogo continuo.

Por eso lamento profundamente la ausencia del bloque oficialista, lo que quizás muestra una conducta de entender que no se animan a dar el debate o explicar cuestiones que, a lo mejor, no tienen cómo refutar porque es la realidad.

Lamento, nuevamente, el faltazo de la ministra, porque también el Congreso es la casa donde se rinden cuentas y donde los ciudadanos lo pueden ver. Ojalá, en julio, contemos con la presencia del jefe de Gabinete de Ministros, ya que hasta el día de hoy no ha cumplido todavía en venir a brindar la sesión informativa, tal como manda la Constitución.

Acompañamos su gestión, señor presidente, para seguir insistiendo en que la ministra venga a explicarnos cómo ha sido esta cuestión del protocolo de ciberpatrullaje que se ha puesto en marcha. Es justamente en esta Comisión de

Libertad de Expresión donde debemos garantizar plenamente el ejercicio de la misma.

Quiero reflexionar con ustedes dos cuestiones que me parecen muy importantes y revisten una gravedad para remarcar. Sobre todo, entendiendo que las presiones que hoy está viviendo el periodismo las hemos visto a través de distintas actitudes por parte de ciertos actores, que no juegan en la arena política de igual a igual, sino que justamente constituyen una cuestión superlativa, porque es el gobierno propiamente dicho, son actores que hoy están ejerciendo el Estado, el poder estatal.

Esto es doblemente grave porque no es tal o cual persona quien presiona, sino que es el Estado mismo. Esto habla de una gravedad institucional que, como defensores de la república y de una democracia, debemos repudiar.

Por otro lado, quiero destacar que esta amenaza, estas persecuciones, formas de presión, formas de atemorizar y generar inseguridad, confunden también hasta el destinatario, porque no es a un periodista determinado, sino que comienza a atemorizar a toda la ciudadanía. Realmente, son actitudes totalmente repudiables, que no solamente presionan al periodismo sino también a todo el país.

Por eso celebro, señor presidente, que esta comisión se esté realizando un día antes de una fecha muy importante para la Argentina, como es el 9 de Julio. Si hablamos de la historia argentina, tenemos que hablar de las luchas que nos llevaron a lograr esta libertad que todos queremos y vamos a defender con uñas y dientes.

Por eso creo que hay que destacar la labor que viene desarrollando el periodismo especialmente en estos meses de aislamiento, de distanciamiento social y de emergencia sanitaria que estamos viviendo en la Argentina. Realmente, han llegado a todos los lugares con su labor y han sido piedras fundamentales para poder dar certeza en el discurso, en la información y dar credibilidad.

Hemos visto portales de distintos medios que se han brindado al ciudadano para dar mayor transparencia, porque también importa a la ciudadanía tener la información correcta. Es un valor fundante de la democracia, es una función vital la que ustedes desempeñan. Hoy están representados por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas y también por periodistas de Neuquén, Salta o Córdoba, que es el periodismo federal que llega hasta el último pueblo y ciudadano argentino. Por eso debemos fortalecer y acompañar esto.

En verdad, entendemos que cada periodista tiene que satisfacer a un público, tiene una audiencia especial, pero

siempre con la premisa de que no puede haber odio ni violencia. Creo que es muy importante resaltar esto por todos los hechos que estamos viviendo en la Argentina.

Cuando hablo de libertad de expresión, del desempeño de la función del periodista a lo largo y ancho de nuestra Argentina, hablo de la posibilidad de que transmita libremente sus opiniones y recopile información para llegar a todos los ciudadanos. Es repudiable o alarmante ver a determinados defensores del público que nos digan a quién escuchar y a quién no.

Para terminar, en vísperas de un día muy importante como es el 9 de Julio, debemos reflexionar que la democracia se alimenta con más democracia; si dejamos de alimentar a la democracia, evidentemente se va a debilitar.

Por eso, señor presidente, cuente con nosotros para reunirnos todas las veces que haga falta para que la libertad de expresión realmente se garantice de la mejor manera en la Argentina.

Sr. Presidente (Wolff).- Tiene la palabra la señora diputada Graciela Ocaña.

Sra. Ocaña.- En verdad es que siento satisfacción, por lo menos, por la posibilidad de haber recibido una respuesta por parte de la ministra de Seguridad.

Esperemos que, ante esta nueva invitación que usted está cursando, podamos contar con la ministra o algún funcionario de su ministerio con el objeto de responder las preguntas que seguramente todos los diputados nos estamos haciendo respecto del ciberpatrullaje que ha dispuesto, y de alguna de las consecuencias que ya empezamos a ver de esa tarea que está bastante reñida con la libertad de los ciudadanos.

Por otra parte, quiero agradecer a todos los que en el día de hoy nos han expuesto las dificultades que sufren al ejercer su trabajo, su labor cotidiana. También expreso mi solidaridad, y creo que de toda la comisión, a ellos ante hechos que son graves.

Esta comisión tiene una legítima preocupación sobre ciertas situaciones que se están llevando adelante, fundamentalmente, cuando uno ve algunos videos subidos por las autoridades de mayor responsabilidad del país, estoy hablando de la vicepresidenta y del propio presidente, donde confunden la actividad de los periodistas con hechos delictivos o formaciones de asociaciones ilícitas, que claramente es vergonzoso. El periodista informa, y si hay un

hecho de corrupción, debe informar; esa es su tarea. No se puede criminalizar la información.

También quiero expresar mi preocupación por el hecho de que se pueda compartir en redes una filmación donde se golpea a un periodista. Creí que estábamos bastante lejos de esa Argentina de violencia que ninguno quiere. Ojalá, así como el presidente borró y se disculpó por una publicación respecto del periodista Jonatan Viale, haga lo mismo con esta publicación porque entiendo que es un enorme error.

Por último, señor presidente, de los testimonios creo que queda un denominador común que tiene que ver con las presiones que están sufriendo los periodistas y los medios de comunicación. Presiones que van desde lo económico a producir autocensura de los periodistas. No podemos permitir nada de esto.

También, para que todos sepan, desde esta comisión y bajo su Presidencia, seguramente van a poder ser escuchados todos aquellos que así lo quieran.

Señor presidente: por supuesto que estaremos aquí, como siempre, para acompañarlo en todas las citaciones que usted realice. Y aprovecho para saludarlos por mañana, el Día de la Independencia de la patria. Gracias.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias, diputada Ocaña.

Tiene la palabra la diputada Marcela Campagnoli.

Sra. Campagnoli.- Gracias, señor presidente.

Quiero solidarizarme con todos los compañeros periodistas que están acá manifestando cómo están siendo amedrentados. Leí ayer u hoy, no me acuerdo cuándo, las expresiones del asesor Dietrich y el vocabulario soez que tuvo para dirigirse a Guadalupe Vázquez, quien lo único que hizo fue tan solo visibilizar un articulado oculto en una resolución y expresar lo que todos pensábamos. El destrato, la descalificación permanente, sobre todo de un hombre hacia una mujer, llama la atención.

Pero me gustaría referirme a lo que dijo el diputado Menna. Es cierto que la Justicia hoy no está poniéndose los pantalones, no está haciendo lo que tiene que hacer. ¿Cómo puede ser? Es un derecho que está implícito en la Constitución, en el artículo 14, cuando habla de la libertad de expresarse a través de la prensa.

Obviamente, en aquella época no existía la radio, por lo tanto, no dice "en la radio", ni "en la televisión", habla de la prensa nada más, que era el único medio que había; pero el derecho a la libertad de expresión es un derecho que está implícito.

Hoy hay un fallo de la Corte Suprema sobre Ricardo Echegaray, ex funcionario del gobierno kirchnerista en la AFIP, que le llevó siete años. Tuvo que llegar hasta allí para que la Corte le diga: señor, usted no tiene razón, la doctora Carrió puede perfectamente decirle ladrón a usted, como le dijo. Pero le llevó siete años. Es decir, algo que está garantizado en el artículo 68, que es la libertad de opinión que tenemos los legisladores, la Justicia tardó siete años en decirlo.

¿Qué pueden esperar todos estos periodistas que están siendo amedrentados, amenazados, cuando son llevados a la Justicia o son denunciados! ¿Qué esperanza pueden tener! ¿Cuánto tiempo van a tener que estar batallando para que un juez les dé la razón que les da a ellos el artículo 13 de la Constitución?

Entonces, creo que es importante que nosotros visibilicemos estos temas, que nos solidaricemos con todos los periodistas que están siendo amedrentados, sean del color que sean.

Nosotros integramos la Comisión de Libertad de Expresión porque nos parece que la libertad de expresión es un pilar fundamental de la República. Nosotros vamos a defender la libertad de expresión de todos. No vamos a bancar discursos de odio, pero vamos a defender la libertad de expresión de todos porque, como decía, es un pilar de la República.

Y a no ser que el presidente de la Nación, que nos tiene tan acostumbrados a los DNU, saque un DNU queriendo cambiar el nombre del país que tenemos, seguiremos llamándonos República Argentina.

Esperemos que quienes dieron su vida para independizarnos -saludo a todos porque mañana es el día de la patria- no hayan luchado en vano y sigamos siendo una República. Para eso necesitamos libertad de expresión y una prensa libre, porque cuando la prensa se calla, se calla la República. Es lo peor que nos puede pasar.

Muchas gracias a todos por su trabajo.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias, diputada Campagnoli.

Tengo anotados dos oradores más. Después, si alguno de los invitados quiere agregar algo, tendrá la palabra para expresarse durante un minuto y luego haré el cierre.

Tiene la palabra el diputado Fernando Iglesias.

Sr. Iglesias.- Gracias, presidente.

Luego de expresar, como periodista y como legislador, mi solidaridad con todos los periodistas

perseguidos -a algunos se la he manifestado por privado, también a través de las redes sociales y de los medios que dispongo-, quiero llamar la atención porque creo que se ha dado un paso más con lo de Diego Leuco. Porque ese retuit del presidente -de un video en el cual cada vez que Santiago Cafiero le contesta a Diego Leuco aparece un puño en primer plano- da un paso más. Es un paso más en lo que más tememos, que es la transformación de la violencia verbal en la violencia física.

Pero quería referirme muy rápidamente a la ausencia de la ministra, a la ausencia de los diputados del oficialismo y a las explicaciones del señor presidente de la Cámara, Sergio Massa, que me parecen inaceptables.

El argumento me parece absurdo, ridículo: como es la ministra de Seguridad, no puede venir a la Comisión de Libertad de Expresión. Yo me pregunto, para poner un ejemplito cualquiera, no sé, supongamos que estamos en el año 1975 y un diputado llama a López Rega, entonces ministro de Bienestar Social, porque en los sótanos del Ministerio de Bienestar Social se guardaban las armas de la Triple A, como todos sabemos.

¿Las violaciones a los derechos humanos y los primeros desaparecidos, no podían ser tratados por una comisión de derechos humanos? ¿Tenían que tratarlas en la comisión de bienestar social? No entiendo cuál es el argumento.

Está claro que lo que define la competencia es el asunto y no el ministerio, tienen enquistada esta mentalidad burocrática, que además utilizan como excusa -no soy tonto- pero el argumento merece realmente figurar en el podio de las ridiculeces.

Pero aún peor es este lugar que se ha arrogado el presidente de la Cámara. El presidente de esta comisión es el diputado Wolff, tiene todo el derecho a citar al ministro que le parezca y el ministro tiene el derecho a no venir, a venir y dar explicaciones, lo que fuere.

El presidente de la Cámara no es el general de un ejército. Y lo digo porque me ha sucedido que en la última sesión se ha permitido dirigirse a mí en el tono del general Massa al soldado raso Iglesias, y decirme qué relaciones debo tener yo con el presidente de mi bloque, cómo me tengo que comportar, o si me tengo que ir.

Yo le digo desde acá, al presidente de la Cámara, que se ocupe de lo que tiene que ocuparse. Esto no es un ejército, acá no hay verticalismo, acá somos todos diputados y tenemos derechos. Y por supuesto, el presidente de la Cámara no puede ser un filtro que decida si el presidente de

una comisión puede citar a éste o a aquél, o si no puede. Nunca lo he visto, he visto cosas ridículas en esta Cámara de Diputados, pero nunca he visto ese nivel de concepción que denota un sentido verticalista y militar de la política.

Dicho esto, y habiendo ya expresado mi solidaridad con los periodistas, quería llamar la atención sobre otro tema. Porque está claro que el periodismo es un elemento fundamental de la defensa de las libertades y de la República. Pero hay otras instituciones que también tienen responsabilidad, y me refiero a los partidos políticos. Los partidos políticos tienen todo el derecho de dar su opinión sin ser agredidos desde el Poder Ejecutivo.

Me estoy refiriendo al comunicado que, con motivo del asesinato de Fabián Gutiérrez, publicaron los presidentes de los tres partidos que conforman nuestra Coalición. Ha generado un nivel de virulencia y de ataque por parte del Poder Ejecutivo que solo se explica porque el caso Gutiérrez -más allá de los móviles y de lo que la Justicia establezca- pone al descubierto una trama mafiosa, corrupta y violenta de construcción de poder, que no es la primera vez que se carga muertos y deja al descubierto cuáles son los orígenes mafiosos, violentos y corruptos del actual Poder Ejecutivo. Por eso salen así, porque están nerviosos.

Sale Alberto Fernández, presidente de la Nación, diciendo que es canallesco sembrar dudas. No hace falta sembrar dudas, las dudas las tiene la gente, ni siquiera lo mencionamos. El comunicado expresamente dice: "No hacemos hipótesis apresuradas sobre los autores ni los motivos del crimen..."; textual del documento.

Las dudas están en la gente porque han pasado cosas muy graves en este país, como que un fiscal de la República denunciara a la presidenta de la Nación y el día anterior a venir a testimoniar en una comisión de esta misma Cámara, estaba muerto de un balazo en la cabeza. No hace falta sembrar las dudas, presidente.

También el jefe de Gabinete habla de ventajas políticas, de mentira, de tergiversación y de manipulación.

Yo se lo dije y se lo hice saber por las redes: quiero que nos digan cuál es la mentira, porque se habla de un documento que parece que nadie ha leído, pero lo tengo acá y dice cuatro cosas.

Primero dice que es un crimen de enorme gravedad institucional. ¿A alguien le cabe duda de eso? Se trata del asesinato de un testigo de una causa que involucra a la vicepresidenta de la Nación, quien no tiene justamente un rol secundario sino muy poderoso. Cuando digo un testigo, no me refiero a un testigo pasado porque no sabemos si no sabía

más, si no quería testificar más. Al testigo lo asesinan en el lugar en el mundo de la vicepresidenta de la Nación, impidiéndole cualquier ulterior testimonio. Sin hacer ninguna especulación de las razones, esto reviste gravedad institucional y merece que se lo considere en ese sentido.

El segundo punto del comunicado dice que quiere que se ocupe la Justicia Federal. Es algo perfectamente razonable. Ustedes se acuerdan de los muchachos progresistas que apoyan al oficialismo. ¿Se acuerdan del crimen de María Soledad Morales? ¿Recuerdan lo que decían sobre las oligarquías enquistadas de los feudos del Norte, los Saadi y qué se yo, y la connivencia y la impunidad que había? Es exactamente eso lo que hay en Santa Cruz, hasta el punto que estamos pronunciándonos sobre el asesinato de un exsecretario de Cristina Kirchner que la denunció, y la fiscal es la sobrina de Cristina Kirchner.

El pedido de que pase a la Justicia Federal no es una mentira, una tergiversación ni una manipulación, sino una acción responsable de una fuerza política que tiene que defender la justicia y que quiere que se vaya hasta las últimas consecuencias.

El tercer punto era justamente este. Voy a tratar de ser más rápido.

El cuarto es el que dice: "No hacemos hipótesis apresuradas sobre los autores ni los motivos del crimen de Fabián Gutiérrez. Solo pedimos que, dada la gravedad institucional que representa, su investigación reciba la mayor atención y la mayor transparencia". ¿Dónde está la mentira? ¿Dónde está la manipulación? Yo se lo pregunto porque me parece que estas acciones del Poder Ejecutivo tienden -al igual que hacen con el periodismo- a acallar voces, marcar la cancha y hacerles pagar un precio a los que hablan criticando al poder.

No podemos aceptar esto porque amenaza la libertad de expresión y de pensamiento, ya que hasta eso han cuestionado. Han cuestionado que se ponga en duda y que tengamos sospechas. Yo reivindico mi libertad y la de todos los ciudadanos a pensar mal y a tener sospechas. Tenemos muy buenas razones para pensar mal y tener sospechas. No sabemos.

Nos sorprende mucho la velocidad de este juez: parece estar todo aclarado y ya se saben los motivos de la muerte. Ojalá hubieran sido tan rápidos con la investigación sobre la muerte del fiscal Nisman. Nos hubiera gustado mucho.

Reivindico la libertad de pensamiento y, por lo tanto, la libertad de sospecha. Reivindico la libertad de expresión y me parece muy grave que el Poder Ejecutivo, en una circunstancia tan catastrófica para el país desde el

punto de vista económico y sanitario, añade a esto los episodios de enorme gravedad institucional que está agregando al agredir tanto al periodismo independiente como a los partidos políticos, que son un elemento fundamental de la libertad de expresión.

Sr. Presidente (Wolff).- Recién ingresa a la reunión el señor diputado De Lamadrid y me ha pedido la palabra porque viene de la Comisión de Seguridad Interior.

Señora diputada Banfi: usted estaba como última oradora; si me autoriza a insertar al diputado, ¿me puede hacer una seña afirmativa con el dedo?

- Asentimiento de la señora diputada Banfi.

Sr. Presidente (Wolff).- Tiene la palabra el señor diputado De Lamadrid.

Sr. De Lamadrid.- Gracias, señor presidente. Pido disculpas por ingresar tarde. Soy vicepresidente de la Comisión de Seguridad Interior, estábamos en reunión, terminamos tarde y recién pude ingresar.

Estoy muy interesado en el tema. Quiero manifestar mi preocupación y dar mi punto de vista sobre lo que considero que está pasando en la Argentina; esto debe ser analizado de manera integral.

Por supuesto que aquí estamos para poner de relieve lo que está pasando con la libertad de expresión, con los ataques a la prensa, con la intención del gobierno clara, indisimulable y manifiesta de acallar a la prensa y de silenciar las voces que denuncian e investigan los excesos del gobierno.

Estamos en una avanzada que tiene como finalidad deslegitimar el funcionamiento normal de las instituciones, avasallar el funcionamiento normal de la Justicia y la búsqueda de la impunidad.

Se pretende acallar a la oposición a través del normal funcionamiento del Congreso, sobre todo culparla de las cosas que están pasando en la Argentina, como si los problemas fueran los análisis que hace la oposición y no la cruda realidad dramática que están viviendo los argentinos, fruto de la inoperancia y de la incompetencia de la política que está llevando adelante el gobierno.

La cuestión de la libertad de prensa tiene un origen muy malo, a poco tiempo de haber asumido el gobierno. No estábamos ni siquiera en cuarentena. Un proyecto que tenía

por efecto dejar de lado las prisiones preventivas solo para las causas de corrupción y, además, generar que estas personas pudieran quedar en libertad por la cuestión subjetiva y genérica de que, si los medios influían en la percepción de inocencia que se debía resguardar de esos acusados, inmediatamente correspondía la libertad, violando absolutamente no solo el artículo 14 de la Constitución Nacional sino todas las leyes que lo reglamentan.

La preocupación por lo que está pasando en la Argentina es grande. Estamos viviendo una avanzada del gobierno que, bajo la excusa de la cuarentena, viene fragmentando, encerrando y aislando a la sociedad y gobernando por decreto, llevando adelante todo tipo de abuso. Hoy, cuando estamos hablando de esto, nos enteramos -porque todo tiene una coyuntura y un contexto- de la libertad de Lázaro Báez en consonancia con el resonante asesinato del secretario privado de la expresidenta, en el mismo momento prácticamente.

Un funcionario que es asesinado por haber denunciado al poder, haberse arrepentido y haber contado esa corrupción: las valijas y toda la ruta del dinero, la organización delictiva de la causa conocida como "de los cuadernos". Tal vez, la paradoja es que Gutiérrez encuentra la muerte por haber violado el silencio, la ley de la *Omertá* -que se paga con la muerte-, y Lázaro Báez es premiado y beneficiado por su silencio y por haber sido un testaferro fiel.

Lo que la Argentina está pasando es dramático, no es una exageración de la oposición sino una realidad. El presidente se enoja con el cartero, con el mensajero, y pasa papelones cuando defiende sin sentido a la vicepresidenta, acusando de canalla y de miserable a la oposición, tuiteando a los periodistas que se burlan de otros periodistas, a los periodistas que siempre están dispuestos a denigrar el ejercicio de la profesión y que tienen una avidez y una voracidad por ser condescendientes con los amos del momento.

Esto ya pasó en la Argentina. Estamos hablando de un país en el que asesinaron a José Luis Cabezas por investigar al poder en tiempo presente, en el momento en que estaban sucediendo las cosas. ¡Qué poco hemos aprendido los argentinos desde Anillaco hasta El Calafate! Repetimos cíclicamente todos nuestros problemas: falta de independencia de la Justicia, ataque a la prensa, impunidad y triunfo de la corrupción.

Como integrante de esta comisión alzo la voz en defensa de todos los periodistas que fueron atacados, amedrentados, intimidados y tratados de silenciar. Quiero que

sepan que cuentan con mi apoyo y seguramente también con el del presidente y demás miembros de la comisión. Se trata de uno de los pilares básicos de la democracia. Tenemos que ser claros en estos temas.

Para terminar, expreso mi solidaridad con todos los periodistas que están sufriendo esta situación. El gobierno los quiere acallar elevando una advertencia a los demás periodistas sobre lo que podría pasarles si estuvieran dispuestos a seguir ejerciendo su profesión como corresponde.

Por lo expuesto, agradezco que el temario de la reunión de hoy haya tenido el alcance y el cometido de poner de manifiesto estas cosas que son fundamentales. Si no lo hacemos ahora, será muy tarde, y nos arrepentiremos porque habremos entregado el país al imperio de un gobierno que se quiere colocar por fuera de la ley.

Sr. Presidente (Wolff).- Luego de dar palabra a la última oradora, los invitados tendrán un minuto más para expresarse, y finalmente yo cerraré la reunión.

Tiene la palabra la señora diputada Banfi.

Sra. Banfi.- En primer término, saludo a todos los invitados y agradezco que algunos sigan conectados a pesar de haber pasado tanto tiempo. La verdad es que a veces estas reuniones son un poco extensas, pero creo que son muy enriquecedoras, más aún, sabiendo que tenemos la posibilidad de que se transmitan en vivo por Youtube y por Diputados TV, lo que brinda mayor alcance a lo que decimos y hacemos.

Señor presidente: realmente es una pena no contar con la presencia del oficialismo, teniendo en cuenta que la idea es, primero, escuchar a los invitados. A partir de ahí podemos analizar el tema y trabajar desde el Congreso, que es un poder que cuenta con la integración soberana del oficialismo -que gobierna y lidera la gestión- y de los que somos oposición. Entiendo que ahí se puede construir ese consenso social que, en materia de libertad de expresión, pareciera estar fallando en la Argentina, lo que es muy preocupante, principalmente por los efectos que implica.

Paso a comentar a los invitados que por iniciativa del diputado Petri -el diputado Wolff y yo, como autoridad de la Comisión de Comunicaciones e Informática, trabajamos a su lado-, más de quince legisladores presentamos una nota a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, especialmente a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, informando la situación vivida por los periodistas en la Argentina. Lamentablemente, el caso de Leuco no lo incluimos porque pasó ayer, pero lo informaremos próximamente. La

Relatoría tiene una potestad rectora en materia de tratamiento del ejercicio de nuestros derechos fundamentales en toda América, que sin duda sirvió en las épocas más oscuras que sufrió la región y, específicamente, la Argentina. Por lo tanto, también sería bueno discutir ese asunto con el oficialismo, aunque lamentablemente no se presta a hacerlo. Así nos encontramos con esta situación; creo que hay toda una posición política, porque la ausencia también es una posición política.

Debemos conceptualizar la supuesta pelea existente en la que pareciera que algunos atacan y otros defendemos. ¿Qué estamos discutiendo? ¿Cuál es el dilema en cuestión? El dilema en cuestión es el rol que cumple el funcionario público y el periodismo dentro de la democracia.

Señor presidente: hay una frase que considero importante dejar bien asentada aquí, reafirmada permanentemente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relativa a que en una sociedad democrática los cargos públicos deben tener un umbral mucho mayor de tolerancia a las críticas. Parecería que eso no estuviese ocurriendo con el gobierno actual, porque no tolera las críticas. Me refiero, puntualmente, al tema de Diego Leuco y a un retuit del presidente -quien estuvo mucho tiempo fuera de la actividad pública y cree seguir siendo un tuitero-, que a veces se olvida del impacto y efecto de un retuit de quien efectivamente es un tuitero.

Supongamos que se trata de un tuitero que es ciudadano de a pie con el mismo ejercicio de la libertad de expresión que el resto. Entonces, el retuit del presidente lo que hace es aceptar, convalidar y mostrar la agresión producida por un ciudadano a raíz de la expresión de otro ciudadano, que es el periodista. Ahí está el rol del periodista. El periodista es un ciudadano que ejerce una función específica en la democracia, sin gozar de los mismos privilegios que tenemos nosotros, entre ellos, los fueros para expresarnos. Por lo tanto, tenemos que ser mucho más cautos cuando se trata de atacar las críticas de aquellos que se manifiestan, ya sean ciudadanos o periodistas.

Es muy importante señalar que cuando el señor presidente retuitea algo que manifiesta una clara agresión a un periodista, lo que provoca es miedo. El presidente imparte miedo. Las acciones y lo que dice un presidente son dogmas y, en este caso, lo que produce es miedo.

Entonces, la pregunta que me hago -me encantaría conocer la respuesta en algún momento, ya sea a través del jefe de Gabinete cuando se digne a visitarnos en esta casa, o no sé si ahora nos estará escuchando-, es si el presidente

quiere que le tengamos miedo, si el presidente quiere que el periodismo le tenga miedo. Eso es lo que tenemos que preguntarnos: ¿qué perfil quiere tener el presidente y cómo quiere ejercer el poder?

Respecto del caso de Baby Etchecopar, quien también estaba invitado hoy, considero importante aclarar alguna cuestión, por lo menos desde mi punto de vista. Tengo muchas diferencias con el periodista Etchecopar acerca de sus editoriales y algunas cosas que piensa. Pero la verdad es que lo que yo pienso es lo menos importante. Esto lo digo como diputada de la Nación y esa debe ser la actitud. No quiero tener una actitud ejemplificadora, sino que debo tener actitudes ejemplificadoras porque ejerzo la representación de mucha gente. Por lo tanto, lo que yo opino sobre los editoriales de Baby -o sobre cualquier otro periodista-, si me gustan o no, pertenece a mi fuero íntimo. Ahora, cuando ejerzo el cargo de diputada nacional u otra persona ocupa el cargo de funcionaria, no importa su opinión. En este caso, específicamente, me refiero a la funcionaria Miriam Lewin.

Consta en varios medios de comunicación que Baby Etchecopar, luego de haber sido invitado el 23 de junio a participar de un programa televisivo donde se expresó sobre la vicepresidenta, el lunes siguiente se arrepintió y pidió perdón por sus dichos. Pero eso no tiene valor en la Argentina. El arrepentimiento, la falta de conciencia de alguien que pide perdón no se tiene en cuenta. Entonces, no sanamos nunca. Lo que sana a una sociedad -no lo digo yo, sino Hannah Arendt-, es el perdón, es la posibilidad de arrepentirnos y de volver a repensarnos. Sin embargo, eso no se escucha. Lo que sigue escuchándose es ese tironeo y esa pelea permanente de roles.

Después de trece días, la funcionaria Miriam Lewin insiste con la actitud de Baby Etchecopar, lo trata de anacrónico y además agrega como si tuviese algún poder de fuego que "...apuntamos a que no sea escuchado en la sociedad". Quiero decir como autoridad en la comisión bicameral del ENACOM que además controla las funciones de la Defensoría del Público, que la funcionaria Miriam Lewin no tiene autoridad alguna para decir, hacer o accionar ningún tipo de represalia, consecuencia o lo que sea por los dichos de un periodista, porque no es una policía de medios. Como solo es una intermediara con la audiencia, debe promover un diálogo democrático y un buen diálogo público, para lo cual tiene que trabajar desde otro lugar: la promoción de la libertad de expresión, no la crítica.

Quería decir esto porque me parece que es importante aclarar algo que planteaba Guadalupe Vázquez. A mí me parece bastante doloroso lo que estamos viviendo. Estamos ante una circunstancia en la que el funcionario retrocede viendo la posibilidad de que no debe rendir cuentas. Yo pensé que un triunfo de los últimos años era que cada tres meses el jefe de Gabinete de Ministros concurría a dar explicaciones en una u otra Cámara del Congreso para contestar todos los pedidos de informes que le hacíamos. Seguimos esperando respuestas a los pedidos de informes que le hemos hecho a la ministra Frederic, que no nos visita ni tampoco nos contesta por escrito los pedidos de informes realizados sobre ciberpatrullaje ni violencia institucional en las provincias.

¿Qué pasa con la mirada federal? ¿Cuál es el alcance que tienen las acciones de los funcionarios públicos nacionales de un presidente o un vicepresidente? ¿Qué hace y cómo opera la autocensura? Como decía muy bien la diputada Ocaña o el diputado Menna a través de la autocensura alguien piensa que es mejor no decir o investigar, y hacerse el amigo. Esto es algo que atenta principalmente contra la democracia.

Necesitamos una Justicia que funcione principalmente vigilando el comportamiento del Estado sobre el ejercicio fundamental que tienen todos los seres humanos del país para el ejercicio de sus derechos fundamentales. Uno de estos derechos es la libertad de expresión. No quiero vivir en un país donde tengamos miedo de lo que decimos. Nací a la vida pública con Raúl Alfonsín, a quien nombran mucho en este gobierno, y sería bueno que tomaran algunas de las actitudes que tenía respecto de la prensa. El doctor Alfonsín no tenía miedo a discutir ni disentir, y claramente nunca faltó el respeto ni censuró a un periodista; haber vivido sin democracia, haber vivido la época más oscura y no haber tenido la posibilidad de denunciar es lo peor que nos ha pasado en la historia, y estas son las consecuencias que seguimos arrastrando.

Sr. Presidente (Wolff).- Gracias, diputada Banfi.

El periodista Ariel Barrios hará uso de la palabra para despedirse y finalmente también lo hará el periodista Carlos Eguía.

El señor Barrios solicitó que hiciera llegar un escrito a los miembros de la comisión en el que detalla su caso. La nota la enviará vía WhatsApp o mail y luego se las cursaré a todos.

Tiene la palabra el señor Barrios.

Sr. Barrios.- Señor presidente: simplemente quiero que se atiendan dos cosas muy puntuales. Primero, respecto del tema legal, haré llegar a todos los diputados por escrito, en copia original y en formato PDF, la denuncia penal que nos ha hecho el intendente Sebastián Domínguez.

En segundo término, quiero solidarizarme con dos colegas que no han podido conectarse hoy. Sintéticamente, Matías Antonio Saracho ha recibido golpes y se le arrebató su cámara al ingresar a la conferencia de prensa en el primer caso de COVID-19 en Pichanal. El periodista René Enrique Vaca también ha sido censurado y ha sufrido la presión del gobierno en la ciudad de Pichanal. Son dos casos que documentaré al presidente y al resto de los miembros de la comisión para hacérselo llegar debidamente. Muchas gracias por su atención.

Sr. Presidente (Wolff).- Tiene la palabra el señor Eguía.

Sr. Eguía.- Señor presidente: quiero aprovechar este minuto para sumar algunas cosas que tal vez no dije porque como fui el primero en hacer uso de la palabra traté de respetar los tiempos.

Deseo recordar que el gremialista Guillermo Pereyra en el momento en que me inicia acciones judiciales también era senador nacional, lo cual tenía que ver con una igualdad de armas que nunca se cumplió. Este señor, tuvo el tupé de decir que yo formaba una AFI paralela y que Patricia Bullrich junto a un fiscal de Neuquén le armó un carpetazo. Creo que envié los audios al presidente de la comisión y también puedo hacérselo llegar al resto de los miembros que están en este momento reunidos. Según esta versión, Patricia Bullrich se reunió en Buenos Aires con un fiscal para armarle un carpetazo a través de la AFI paralela que formaban parte el diario *Río Negro* y Carlos Eguía.

Comparto lo que decía Guadalupe Vázquez y algunos diputados en que uno termina autocensurándose, porque los abogados nos dicen: "Esperá, no hables más de Pereyra que vamos a comernos veinte juicios" y no estoy en condiciones económicas de seguir bancando a dos abogados durante tantos años.

Por eso, les agradezco este tiempo. Estos diputados del oficialismo que no se presentaron, pero se sentaron ahí, evidentemente demuestran que les importa un corno el periodismo y la libertad de prensa. Con todo respeto, señor presidente, agradezco mucho a ustedes que nos hayan brindado la posibilidad de decir unas palabras. Lamento profundamente que ningún miembro del oficialismo se haya sentado para decir

que lo que estamos diciendo es mentira. Agradezco a los diputados y a las diputadas que participaron de esta reunión.

Sr. Presidente (Wolff).- Tiene la palabra el señor Daniel Dessein.

Sr. Dessein.- Señor presidente: simplemente agradezco el espacio que nos brindaron y saludo a los colegas y a todos los diputados presentes.

Sr. Presidente (Wolff).- Agradezco a la diputada por Mendoza, Marisa Lourdes Uceda, del Frente de Todos, con quien hemos mantenido una conversación respecto de todo lo que aquí iba a pasar. Lamentamos que el oficialismo no haya estado presente a pesar de que tienen el derecho y la libertad de no venir. Me parece una picardía que, siendo esta la Comisión de Libertad de Expresión y teniendo la posibilidad de invitar a quien deseen, no hayan venido. Mañana hablaré con la diputada; mis intercambios con ella son formales, a través de WhatsApp. Les solicito que reflexionen ya que llevamos poco tiempo y me parece que, más allá de pertenecer cada uno a un espacio político, si estamos en esta comisión es porque tenemos además de nuestro sesgo partidario un compromiso con el valor de la libertad. No hay nada mejor que debatir, que cada uno invite a quien desee, porque acá no hay censura. Le dije que me enviara la lista de quien deseaba invitar y yo le enviaba la lista de quien proponía como presidente de la comisión y representante de Juntos por el Cambio. Así que voy a apelar a que debatamos.

Me parece un oxímoron que en la Comisión de Libertad de Expresión se ausente un espacio político para no debatir. Es casi una redefinición de la libertad, ¿no? Teniendo esta libertad, habiendo hablado con la diputada de esta posibilidad de que se expresen todos y de que repitan y vuelvan a hablar, y habiendo dicho que permitíamos hablar sin límite de tiempo, voy a seguir trabajando para que todo esto suceda.

Guadalupe Vázquez me pide que lea lo que puso en el chat, porque tuvo que retirarse a trabajar. Dice así: "Corto el video porque tengo que ir al aire, pero los sigo escuchando. Ojalá puedan trabajar en alguna figura legal que nos permita a los periodistas frenar los abusos de poder en forma rápida. Muchas gracias por la invitación y por vuestra solidaridad".

Pido a los diputados que después nos comuniquemos con ella para ver la posibilidad de trabajar en este desequilibrio al que también hacían mención otros invitados.

El desequilibrio de que, desde el poder, te convoquen, te intimen o te hagan ir a distintos estratos judiciales. Es cierto que son parte del circuito y tienen derecho a hacerlo, pero siempre es bueno evaluar alternativas.

Respecto de la ministra Frederic, lo que estamos discutiendo con ella son temas administrativos: dónde mando el mail, a qué hora llega, dónde le contesto. Nosotros queremos que un funcionario del Ministerio de Seguridad venga acá. Esta semana me voy a comunicar con ella nuevamente. Voy a tratar de hablarle -no creo que sea tan difícil hablar con ella- para decirle que yo soy un hombre que cree en las diferencias; las tenemos, pero también creemos que nos abrazan por igual la democracia, el republicanismo y las instituciones. Así que voy a invitarla a que ponga la fecha, que decida a quién quiere traer y que venga.

Tengo la obligación moral de decir lo que pienso: hay un desprecio por las instituciones. Esto no es casualidad. Hay miembros de esta comisión que no vienen, mientras que la ministra hace dos meses que ve adónde me manda el *e-mail* para no venir. Por su parte, el jefe de Gabinete de Ministros asumió hace ocho meses. Está establecido en la Constitución Nacional -en su artículo 101- que tiene la obligación de venir al Congreso cada mes: una vez a la Cámara de Diputados y una vez a la de Senadores; pero no ha venido.

Yo subí un video de fines de mayo donde se ve al presidente de la Cámara, Sergio Massa, decir que en los primeros días de junio iba a venir. No da para hacer chistes. Yo tampoco soy buen humorista; junio ya pasó. Por ahí se refería a 2021.

Nos abraza la institucionalidad. Invito al oficialismo para que aquí se debata con todas las voces que quieran. Ni bien termine esta reunión voy a proponer a mis compañeros que trabajemos en un comunicado que hable de lo que pasó. Va a ser informal, porque aquí no hay despacho. La idea es apelar a todas las cosas a las que hice mención, que es el resumen de lo que aquí se habló. Vamos a apelar a que venga la ministra, a que la oposición se convoque y a que traigan -si quieren- otras voces y propuestas, porque es bueno escucharlas. En definitiva, vamos a apelar a que se pueda debatir.

Por último, quisiera invitar no solo a los periodistas sino a todo aquel que crea que ve alterada o amenazada su libertad de expresión. Yo creo que está amenazada hoy. Es la propuesta del comunicado que vamos a hacer. No es un tema menor que un presidente de la Nación haga un *retuit* con un guante de box. A algunos les causa

gracia; pero esto implica que en el día de mañana algún seguidor del presidente pueda creerse con el derecho a pegar a un periodista en serio.

También apelo a que el presidente, que ha mostrado múltiples personalidades a lo largo de la historia, trate de personificar aquella personalidad que llamaba más a la concordia y hablaba más desde un lugar sosegado. Quiero que se entienda que cuando el presidente de la Nación le da retuit a un posteo que muestra un puño dirigido hacia un periodista, está generando miedo. Y hay mucha gente que le tiene miedo. No es bueno que, en una sociedad, una parte tenga miedo al presidente. No es bueno, sobre todo, para el presidente, porque significa que le han perdido el respeto.

Gracias a todos. Esta comisión está abierta para todos los que se sientan en condiciones de expresar algún tipo de cercenamiento a la libertad. Vamos a trabajar en el documento. Nos vemos a la brevedad.

Gracias a los diputados y a los invitados. Gracias al personal de la Cámara, a la gente de Sistemas y al secretario Carlos Silva.

Nos vemos en la próxima convocatoria, que será muy pronto. Buenas noches y muchísimas gracias.

- Es la hora 20 y 31.